



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

DECRETO 5/2019 DE LA SRA. PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, D^a ISABEL BELMONTE SOLER.

ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE.

Mediante Decreto de esta Presidencia nº. 136 de fecha 9 de agosto de 2018, se aprueba el expediente de contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense.

El anuncio de licitación se publicó en el perfil de contratante de la Diputación de Almería y en la Plataforma de Contratación del Estado, abriéndose el plazo de 15 días naturales establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de licitaciones al día siguiente a la publicación. El plazo para la presentación de las ofertas terminó el día 20 de septiembre de 2018.

Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se comprueban las ofertas presentadas a través de la oficina virtual de la Diputación de Almería en el expediente 2018/540440/SE-AB-VAR/00001, habiéndose presentado oferta por:

FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.

VISTABLANCA GRIN S.L.

YDARA GLOBAL SERVICES S.L.

La Mesa de contratación nombrada al efecto celebra las siguientes reuniones:

- Reunión del 09 de octubre de 2018: Se procede a la apertura de los Sobres "A" relativo a los "Criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable", que incluye:

- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.

Anexo III: Oferta un precio de 48.386,86 € IVA INCLUIDO

Sí oferta la mejora

- VISTABLANCA GRIN S.L.

Anexo III: Oferta un precio de 60.110,38 € IVA INCLUIDO

Sí oferta la mejora


- YDARA GLOBAL SERVICES S.L.

La Mesa de Contratación observa una incongruencia en la oferta presentada por YDARA GLOBAL SERVICES S.L. en cuanto al precio ofertado y se decide a requerir a la mercantil YDARA GLOBAL SERVICES S.L. para que aclare el precio ofertado por la misma, IVA incluido.

Sí oferta la mejora

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

| Código Seguro De Verificación: | p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 15:12:24 |
| | Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion Y Extincion de Incendios Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 12:44:41 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | | |





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

- Reunión del 21 de noviembre de 2018:

La Secretaria de la Mesa de contratación expone que la mercantil YDARA GLOBAL SERVICES, S.L. el día 9 de noviembre de 2018, aclara su propuesta económica, presentando un nuevo Anexo III donde se oferta un precio de 58.487,21 €, IVA incluido.

Se comprueba por la Mesa de contratación que las ofertas presentadas no incurren en baja desproporcionada o anormal conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación y los precios ofrecidos por los licitadores.

Posteriormente, se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta un máximo de 100 puntos) incluidos en el sobre "A" y la Mesa de contratación acuerda, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, la siguiente clasificación de las ofertas:

1º. FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.: 81,81 puntos.

2º. YDARA GLOBAL SERVICES, S.L.: 34,17 puntos.

3º. VISTABLANCA GRIN, S.L.: 26,52 puntos

Por tanto, la Mesa de contratación, acuerda clasificar la oferta de FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. como la oferta económicamente más ventajosa y acuerda requerir la citada mercantil, para que en el plazo de 7 días hábiles remita la documentación exigida en los PCAP.

- Reunión del día 14 de diciembre de 2018:

La mesa de contratación analiza la documentación presentada por FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. y se observa que el importe de la garantía definitiva presentada es de mil cuatrocientos cincuenta y un euros con sesenta y un céntimos (1.451,61€) por lo que no corresponde con el 5% del precio final ofertado, IVA excluido. Se acuerda por la mesa requerir a la citada empresa para que, en el plazo de 3 días naturales, presente la garantía definitiva por el importe correcto.

- Reunión del 15 de enero de 2019:

Se reúne la mesa de contratación y comprueba la documentación presentada por FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. Se acompaña a la documentación aportada garantía definitiva por importe de 1.911,28 €. y dado que la suma de las dos garantías definitivas presentadas por la citada empresa supera el 5% del precio final ofertado, IVA excluido, la mesa de contratación entiende que presta garantía suficiente y propone al órgano de contratación adjudicar el contrato a FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.

No obstante, la empresa indicada, en cualquier momento, podrá depositar una garantía por importe exacto del 5% del precio de adjudicación, en cuyo caso, se le devolvería los dos avales presentados a día 18 de diciembre de 2018.

Consecuencia de lo acordado en relación a las garantías definitivas, se presenta en fecha 17 de enero por FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. aval por importe de 2.419.34€, correspondiente al 5% del precio de adjudicación IVA incluido. Dicho importe es superior al importe previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la constitución de la garantía definitiva, que debe ser correspondiente al 5% del precio de adjudicación IVA excluido.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 15:12:24 | |
| | Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion Y Extincion de Incendios Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 12:44:41 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | | | |



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Por lo expuesto, esta Presidencia, emitidos informes de Secretaría de fecha 28 de enero de 2019 y de Intervención de fecha 31 de enero del presente, RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del servicio de limpieza de las instalaciones del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense a la mercantil presentada FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L, en el importe de 39.989,14€, más el IVA correspondiente, 8.397,72 €, por un importe total de 48.386,86 conforme a la oferta económica presentada por la citada mercantil, con un plazo de ejecución de 2 años.
2. Devolver los dos avales presentados por FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. en concepto de garantía definitiva por importe, respectivamente, de 1.451,61 € en fecha 5 de diciembre de 2018, y por importe de 1.911, 28 € en fecha 18 de diciembre de 2018.
3. La formalización del contrato deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación por el contratista. El contratista deberá iniciar la prestación del servicio en el plazo máximo de 10 días naturales desde la formalización del contrato.
4. Publicar la adjudicación en el perfil de contratante del Consorcio y en la Plataforma de Contratación del Estado

Lo manda y firma la Sra. Presidenta del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, en el lugar y fecha al final reseñado.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel Belmonte Soler

EL SECRETARIO

Fdo: Mariano Espín Quirante

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

| Código Seguro De Verificación: | p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 15:12:24 |
| | Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion Y Extincion de Incendios Y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 05/02/2019 12:44:41 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/p5De047dxTgM4y+qVPEz3Q== | | |

